MEMORIA ECONÓMICA DE REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA SOBRE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA EN LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR SERVICIOS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE PARA EL EJERCICIO 2020

Se recibe en esta Dirección General de Presupuestos la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por servicios y actividades relacionados con el Medio Ambiente.

Según la estimación realizada por el Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, el efecto de esta propuesta de modificación es el que a continuación se indica:

	DRN	**CAJA**
TRUA	-10.550.970	-10.550.970

El artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) exige, en la fase de elaboración y aprobación de las disposiciones legales y reglamentarias que afecten a los gastos o ingresos públicos presentes o futuros, una valoración de sus repercusiones y efectos, supeditándose de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. De igual forma, el artículo 59 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019 establece la necesidad de incorporar una memoria económica en la que se detallarán las posibles repercusiones presupuestarias de las medidas, que como en este caso, afecten al estado de ingresos del presupuesto.

En consecuencia con lo anteriormente descrito, la Dirección General de Presupuestos como órgano competente de la elaboración del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, por Decreto de 30 de julio de 2019 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, tendrá en cuenta el cambio normativo arriba citado en la elaboración del presupuesto del ejercicio 2020, dando estricto cumplimiento de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

Miguel Ángel Rodríguez Mateo

Firmado electrónicamente por: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MATEO
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Fecha: 21-10-2019 16:23:46